



FEDERACION ARAGONESA DE AJEDREZ

Circular 18/2013

CAMPEONATO DE ARAGON POR EQUIPOS 2013 –RONDAS FINALES Y ELIMINATORIAS ASCENSOS YDESCENSOS

Siendo que las dos últimas rondas de División de Honor y todas las eliminatorias de ascenso y descenso se disputaran en la misma sala de juego, esta federación comunica a los clubes participantes que:

- La sala de juego quedara instalada en La Agrupación Artística Aragonesas, situada en la C/ La Gasca, nº 21 (local) de Zaragoza.
- Las fechas de juego serán los días 6 y 7 de Abril del 2013. El día 6 a las 16:30 horas se jugará la décima ronda de División de Honor, la primera eliminatoria de ascenso de Preferente y la eliminatoria de descenso de Preferente. El día 7 a las 10:00 horas se jugará la primera eliminatoria de ascenso de primera a Preferente y las eliminatorias de descenso de Primera. El día 7 a las 16:30 horas se disputará la undécima ronda de División de Honor, la segunda ronda de eliminatorias de ascenso de Preferente a División de Honor y la segunda eliminatoria de ascenso de Primera a Preferente
- No será necesario que los equipos aporten el material de juego, ni planillas, ni actas.
- El equipo que figure como local en los encuentros de División de Honor y de Preferente deberá enviar las partidas disputadas por correo electrónico en formato y plazo que indican las bases.
- En la sala de juego habrá un árbitro principal y dos auxiliares, por lo que alguna cosas se harán de forma distinta como, por ejemplo

NORMAS SOBRE LA FUNCION DE LOS DELEGADOS DE EQUIPO

- Los delegados deberán presentar la alineación de su equipo en la mesa arbitral QUINCE minutos antes del comienzo de la ronda, o sea desde las 16:00 hasta las 16:15 horas en las sesiones de tarde y de 9:30 a 9:45 en la sesión matinal. En caso de que hubiera algún problema se puede llamar al árbitro y darle la alineación por teléfono al número 628488315.
- La alineación que no sea entregada a tiempo, el equipo estará obligatoriamente formado por los jugadores titulares relacionados en el orden de fuerza inicial y que puedan ser alineados a la vez.
- En el transcurso del juego el delegado velará por la actitud correcta de sus jugadores, absteniéndose de toda intervención en el juego. Puede aconsejar sobre una oferta de tablas a condición de que no haga comentarios o de información concerniente a la posición del tablero. Su respuesta no puede ser como un análisis de la posición.
- Solo el delegado esta autorizado a presentar impugnaciones, alegaciones o reclamaciones ante la mesa arbitral.
- Estas normas afectan a todos los encuentros disputados en la sala de juego, tanto División de Honor, Preferente y Primera, y para sus delegados son de obligado cumplimiento.

Zaragoza a 25 de Marzo del 2013